

## Informe de Actividades Julio 2021

Chiquimula 30 de julio de 2021

Licda.

**Maria Eugenia de León Quiñonez**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-480-2021-029
2. Nombre: Guillermo Francisco Marcos Mejia
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo y participación en Mesa Técnica en el Centro de Salud, donde se enmarcan y se coordina las actividades realizadas por las instituciones relacionadas en tema de Seguridad Alimentaria, donde se socializa la suplementación, desparasitación y entrega de micro-nutrientes en conjunto a las familias vulnerables y las que fueron afectadas por COVID-19.</li></ul>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo y acompañamiento a Salud Pública en monitoreos a mujeres embarazadas en la comunidad de Ojo de Agua de la Garza en el seguimiento de sus controles prenatales con el objetivo de prevenir, orientar y disminuir los factores de riesgos, así poder evitar la Morbilidad y Mortalidad Materna.</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a Salud Pública en monitoreos de peso y talla a niños menores de 5 años en las comunidades de la Peña, Padre Miguel, Rio Grande, donde se centraliza en las familias más vulnerables en la búsqueda activa de Desnutrición Aguda.</li></ul>
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo y participación en Centro Comunitario en la realización de Sala Situacional en SAN donde se da a conocer la Problemática de la comunidad, tomando en cuenta la cantidad de población que hay en la comunidad y las enfermedades causantes por el tiempo de invierno que transcurre.</li></ul>

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al MAGA en la implementación de Huertos familiares a familias con problemas de INSAN en las comunidades de Ceitillal, la Peña, Palmar. Con el objetivo de darle seguimiento a una de las líneas de acción de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, como lo es disponibilidad y acceso a una alimentación saludable.</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico del municipio de Quezaltepeque.</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y participación en Delegación donde se informa temas relevantes y avances obtenidos en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Quezaltepeque.</li> </ul>


5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2299257312009

f)   
 Ing. Norman Leonel Sigal Fajardo  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
 DELEGACION DE CHIQUIMULA  
 -GUATEMALA, C. A.-

f)   
 M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez  
 SUBSECRETARIA TÉCNICA  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 de la Presidencia de la República  
 -SESAN-